

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #25 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dieciocho del mes de junio de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con once minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Atención al Director a.i. de la Unidad Técnica y al señor Proveedor a.i
ARTICULO IV. Atención a la señora Carmen Umaña Ureña
ARTICULO V. Atención a la señora Karen Rosales, Coopeguanacaste
ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #24-2019.
ARTICULO VII. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #13-2019.
ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO X. Mociones de los regidores.
ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al Director a.i. de la Unidad Técnica y al señor Proveedor a.i

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pueden empezar.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta buenas tardes compañeros del Concejo, el Ingeniero y venimos a presentarles la licitación Abreviada # 000006-01, la cual consta de la Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 40 000 m3 de material.

1. OBJETIVO.

Los trabajos por realizar consisten en la producción de material granular mediante la extracción y trituración de material del Río Frío, ubicado en el sector de Buenos Aires, Guatuso.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la decisión inicial oficio UTGVM-481-06-2019 por medio de la presente el ing. Andrei Mora Cordero autoriza la contratación en referencia

- a. De acuerdo con la requisición 3600, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: **¢260.000.000.00 colones**

3. EL CONCURSO

- a. Al ser la 15:20 horas del 10 de junio del 2019 se invitaron a los siguientes proveedores:

Constructora Herrera
Segrimec
Araya y Campos
Construcciones Pesadas
Escyaca@yahoo.es

La visita técnica se realizó a la 9:00 horas del día 11 de junio del 2019 al Sitio de la extracción se presentaron las siguientes empresas.

Constructora Herrera
Segrimec
Araya y Campos
Escyaca@yahoo.es

La municipalidad de guatuso; recibirá ofertas hasta las 09 horas del 17 de junio del 2019 en las oficinas de la municipalidad de Guatuso. Al respecto se recibió la siguiente oferta:

- OFERTA No. 1 Constructora Herrera S.A, cedula Jurídica 3-101-125558 oferta que se recibió en sobre Cerrado el monto de la oferta es de ¢259.800.000,00. Plazo de ejecución de las obras 120 días naturales.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a. Para la Pala Excavadora (Marca: CATERPILLAR, Modelo: 330D2, Año: 2017 y cuyo número de placa es: EE 035968) se adjunta en el folio #108 de la oferta, el Marchamo pertinente al año 2018 y no 2019 como debería de ser según lo solicitado en el cartel de licitación.

Tal recomendación y solicitud de subsane de oferta, la realizo a la luz del beneficio público y en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento: Artículo 80.- Corrección de aspectos subsanables o insustanciales, puesto que considero que tal aclaración a la oferta no generaría ventaja indebida de ninguna índole (puesto que la empresa fue la única oferente al concurso).

Le aclaro que la maquinaria ofertada por Constructora Herrera S.A para esta contratación, cumple con todos los requisitos mínimos para cada una de las máquinas solicitadas en el cartel de licitación. Además, es una empresa que cuenta con experiencia certificada en proyectos iguales o similares al presente.

El tiempo de entrega de las obras está dentro del tiempo estimado por esta Administración para su ejecución. Por otro lado, según consta en el registro de esta Unidad Técnica, CONSTRUCTORA HERRERA S.A fue una de las 4 empresas que realizó la respectiva visita de sitio al proyecto según lo demandado en el pliego de condiciones.

Atendiendo el oficio N° UTGVM 499-062019 el cual solicita la aclaración y por ende subsanación de la oferta presentada. se envía el oficio N° DP 35-2019 a la empresa constructora Herrera la cual responde con lo siguiente.

Se recibió el oficio CH-342-2019 de Constructora Herrera el cual indica el Suscrito Daniel Herrera Chacón Representante legal de empresa Constructora Herrera en el cual aportan la documentación del marchamo correspondiente a la maquinaria ofrecida específicamente a la pala ofrecida.

5. EVALUACION DE OFERTAS

Teniendo claro los factores de evaluación los cuales son

Ítem a evaluar	Puntaje
1. Precio de la obra	55
2. Plazo de entrega de las Obras	10
3. Experiencia	15
4. Año de los equipos	15
5. Visita a la obra	5
Total	100

Al ser la oferta N°1 la única recibida y que esta misma cumple de manera correcta con las estipulaciones del cartel LA-2019 -000006-01.

1. Precio de la obra	55
2. Plazo de entrega de las Obras	10
3. Experiencia	15
4. Año de los equipos	15
5. Visita a la obra	5
Total	100

6. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, valoración de las ofertas consignadas en el cartel y la elección de la oferta más conveniente para satisfacer el interés público, por lo que se recomienda:

PRIMERO: Adjudicar a la oferta:

No. Oferta 1:

Nombre del oferente:	Constructora Herrera S.A
Cédula de Jurídica:	3-101-125558
Monto cotizado:	¢259.800.000.00
Tiempo	120 días.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y a eso no le cabe apelación porque es única.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta solo que ellos se apelen ellos mismos, si eso no le cabe apelación

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta alguna duda compañeros, los que votan hoy.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta lo obliga que tiene quebrador, estoy de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está de acuerdo en firme, usted, usted Ana, cinco votos. Antes de que usted se vaya.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta con respecto a esa contratación

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ampárese ahí al criterio técnico.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta con criterio técnico de la comisión de licitaciones y Unidad Técnica porque solo hablan de comisión de licitaciones porque el criterio de la comisión de licitaciones se basa en el criterio de la unidad técnica.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta con ese tema en específico al ser una única oferta por ley se requieren 5 días después del acuerdo de concejo para la firmeza de la adjudicación, esos mismos 5 días sirven para posteriores apelaciones pero en este caso no hay un interés manifiesto por parte de nadie pues a mí me serviría y creo que a todo mundo a la administración como tal y ya iniciar con ese proceso lo más pronto posible, entonces yo les consulto si hay algún problema en darle orden de inicio a esta gente para el día lunes, este lunes que viene.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero es que eso ya lo justifica usted.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si por eso en el entendido de que no hay nadie quien apele y la oferta cumple con todo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la necesidad requerida.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta igual nosotros le consultamos a Eduardo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que si se podía.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si en este caso.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta que no hay ningún oferente me dijo que no era algo que se podía estar utilizando constantemente, esporádicamente si lo puede hacer, que no se haga costumbre.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta justifíquelo y dele orden de inicio.

El Concejo acuerda con base a recomendación y criterio de la Comisión de Licitaciones y de la Dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre la Contratación Directa 2019 LA-000006-01, Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 40 000 m³ de material, sobre las ofertas presentadas por la persona física o jurídica a saber: Constructora Herrera S.A, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, la contratación a la persona física o jurídica Constructora Herrera por un monto de \$259.800.000,00, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 40 000 m³ de Material para los caminos 2-15-003, 2-15-020, 2-15-035, 2-15-036, 2-15-042, 2-15-043, 2-15-045, 2-15-094, 2-15-106, 2-15-124, 2-15-129 y 2-15-145. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO IV. Atención a la señora Carmen Umaña Ureña, del Corredor Biológico Los Malecu.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le da la bienvenida, usted dirá en qué le podemos ayudar

La señora Carmen Umaña Ureña, del Corredor Biológico Los Malecu manifiesta tal vez lo que puedo es ir introduciéndoles un poco de qué es la organización y después entramos con la exposición para ver si se puede resolver. Estoy contratada como gestora local del Corredor Biológico ruta Los Malecu, del Comité local, el comité local antes se llamaba Consejo pero por una cuestión ahí de competencias a nivel de lo que son Consejos en la parte institucional se le decidió llamar Comité pero eso esa amparado por la ley Biodiversidad. A continuación inicia con la presentación:



Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Antecedentes y fundamento técnico y legal

- Delimitación geográfica en 1997 con Proyecto GRÚAS II : cuenca del río Frio
- Programa Corredor Biológico Mesoamericano: Creación de capacidades institucionales y sociedad civil : Programa Nacional de Corredores Biológicos SINAC y Consejos Locales
- Ley de Biodiversidad
- Posterior ampliación con Humedal de Medio Queso: ampliación por sitios claves para adaptación cambio climático
- Parte de la Reserva de la Biósfera Agua y Paz (UNESCO 2005)

Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Definición Corredor Biológico

"Es un territorio continental, marino-costero, e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados, rurales o urbanos, para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos evolutivos, proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios".

Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Definición Corredor Biológico

Se le considera uno de los esfuerzos de conservación para el desarrollo que permite unir hábitats que han sido fragmentados severamente y que ha dejado poblaciones aisladas. Consiste en volver a crear una avenida biológica en armonía con sus pobladores" (Jiménez y Gómez, 2004)

Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Objetivos de los Corredores Biológicos

General
Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica desde una perspectiva de conectividad ecosistémica funcional y estructural

Específicos

- Fortalecimiento áreas protegidas y su conectividad.
- La adaptación y mitigación al cambio climático.
- Mantenimiento de los servicios ecosistémicos.
- Articulación con otros actores.
- Fortalecimiento de modelos de participación y gobernanza para el beneficio de la sociedad.

Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Delimitación territorial

- Conectividad de 7 áreas silvestres protegidas
- 136.633 hectáreas
- 3 cantones

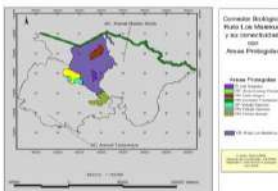


Figura 2: Corredor biológico Ruta Los Malecu y su conectividad con áreas protegidas en el territorio (basado de Quesada 2006)

Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Delimitación territorial

Mapa Humedales del Corredor Biológico Ruta Los Malecu - Medio Queso.



Corredor Biológico Ruta Los Malecu

Organización social

Procesos participativos de los Planes de Manejo 2010 - 2011

- Parque Nacional Volcán Tenorio
- Refugio Nacional de Vida Silvestre Mikto Caño Negro




La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta con permiso para hacer una consulta es que usted pidió esta sesión pero esta es ordinaria no la pidió extraordinaria, usted pidió una sesión extraordinaria pero no se presentaron.

La señora Carmen Umaña Ureña informa es que yo vine averiguar hace unos días porque no teníamos comunicación al parecer mandaron a un correo que no lo reviso yo, lo revisa otro miembro que había tenido problemas con ese correo, más bien estaba para la próxima semana me dijo usted, que si queríamos la adelantábamos, estaba para otra fecha más adelante.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces no sé cuán extenso sea su presentación pero estoy en sesión ordinaria y no le puedo dar tanto tiempo más bien porque a las 5 atendemos a otra gente, tenemos infinidad de correspondencia, entonces no sé cuánto para que usted maneje el tiempo.

La señora Carmen Umaña Ureña manifiesta ah perfecto, buenos entonces, en ese entonces pudimos desarrollar varios proyectos:





La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta a través de ustedes es que están comprando terrenos o no?

La señora Carmen Umaña Ureña manifiesta comprando no, cuesta mucho para la compra.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice para las ASADAS.

La señora Carmen Umaña Ureña manifiesta si estamos fundamentando con los estudios hidrogeológicos que hizo el PNUD técnicamente porque el documento puede servir para presentar una propuesta para compra de tierras o también para una propuesta que tenemos de pagos de servicios ambientales con FONAFIFO para promover que los pagos de servicios ambientales sean dirigidos a las zonas de mayor importancia para las nacientes. Continúa con la presentación.

Por una zona
Norte-Norte
trabajando unida



**Formulación y actualización del
Plan Estratégico**



Corredor Biológico
Ruta Los Maguey



Corredor Biológico
Ruta Las Maleucas

Corredor Biológico
Norte-Norte
Indígena, artes



Actualización Plan Estratégico 2017 - 2018

- Concordancia con el Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos del SINAC
- Proceso participativo con organizaciones integrantes y otros actores clave del CB
- Financiado por Cooperación Alemana GIZ con el Proyecto Corredores Biológicos del SINAC
- Plan de Gestión 2018 - 2027



Plan de gestión 2019 - 2019

Corredor Biológico Ruta Los Yelcos

Actividad 1. Revisión del presupuesto anual para el 2019 - 2019. Corredor Biológico Ruta Los Yelcos.

Fin	Medio	2019 - 2019
Actividad 1. Al 2019, revisar los corredores biológicos oficializados cuantitativa y con un plan de gestión		\$200,000
Actividad 2. Al 2019, Al revisar el presupuesto biológico oficializado con el comité local (funcionario) y el respectivo reglamento de funcionamiento		\$200,000
Actividad 3. Al 2019, las comedores biológicos oficiales de acuerdo al presupuesto para evaluar la efectividad de la gestión (para biología)		
Actividad 4. Al 2019, el valor promedio de la efectividad de la gestión de los corredores biológicos en un 75%		
Actividad 5. Al 2019, los corredores biológicos oficiales con el comité local (funcionario) de biología (para el gobierno)		

Corredor Biológico

Rufio Los Molinos

Plan de gestión 2018 - 2019

Código 3. Resumen del presupuesto anual para el 2018 - 2019. Corredor Biológico Santa Rosa Mahueti

Código	Descripción	Presupuesto
3.	Corredor biológico	\$40.000.000
3.1.	Conservación	\$10.000.000
3.2.	Reforestación	\$20.000.000
3.3.	Corredor biológico	\$10.000.000

Consejo Biológico Ruta Los Molecu

Plan de gestión 2018 - 2019

Cuadro 3. Resumen del presupuesto anual para el 2019. Consejo Biológico Ruta Los Molecu.

Actividad	Presupuesto
1. Bases de datos de recursos	\$100.000
2. Bases de datos de recursos	\$100.000
3. Bases de datos de recursos	\$100.000
4. Bases de datos de recursos	\$100.000
5. Bases de datos de recursos	\$100.000
6. Bases de datos de recursos	\$100.000
7. Bases de datos de recursos	\$100.000
8. Bases de datos de recursos	\$100.000
9. Bases de datos de recursos	\$100.000
10. Bases de datos de recursos	\$100.000
Total Anual	\$1.000.000

Consejo Biológico Ruta Los Molecu

Temas priorizados del Plan de Gestión 2018 - 2019

- Formalización y actualización del Comité Local: Asamblea general, nuevos miembros, juramentación y reglamento aprobado.
- Ajustes y ejecución del Plan de Trabajo Anual y presupuesto detallado con nuevas actividades para el 2019.
- Contratación de gestor de proyectos del Comité Local.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa y documental: actualización línea base y evaluación anual de cumplimiento.
- Definir y gestionar temas y actividades de Capacitación e intercambio para miembros CL y actores clave.
- Capacitación en formulación de proyectos a miembros del CL.

Consejo Biológico Ruta Los Molecu

Temas priorizados del Plan de Gestión 2018 - 2019

- Articulación acciones con los Concejos Municipales, CCCI cantonales, ADIs, Consejo Territorial del TNN (INDER), entre otros.
- Formalización de las alianzas estratégicas para una adecuada coordinación intersectorial y contribución a la gestión sostenible del CB RLM.
- Coordinación con FONAFIFO para propuesta de zonas prioritarias para asignación de PSA Forestal según PE y Estudios zonas captura fuentes ASADAS.
- Promoción de la sensibilización ambiental: continuidad y fortalecimiento de Talleres EA ante Proyecto ASADAS PNUD.
- Continuación de campaña de reforestación para RH y biodiversidad.

Consejo Biológico Ruta Los Molecu

Temas priorizados del Plan de Gestión 2018 - 2019

- Identificación y fortalecimiento de cadenas de valor en experiencias productivas del TNN con potencial de mejorar su desempeño.
- Formulación y negociación de al menos 3 propuestas de financiamiento en los temas de:
 - Cultura del agua (educación ambiental)
 - Cadenas de valor y/o producción sostenible.
 - Centro Tecnológico de Manejo Integral de Residuos Sólidos (TNN).
 - Sistematización y divulgación de experiencias exitosas de gestión del CB RLM.

La señora Carmen Umaña Ureña manifiesta ahorita hemos desarrollado un proyecto para los cacaoteros de Guatuso y la Asociación de Turismo de Río Celeste, iniciativas turísticas ya ha sido aprobado en el I Fase casi creemos que está aprobado la II Fase son casi \$15.000 que ingresan para un proceso de una propuesta integral de prestación de servicio en la parte de turismo, que los cacaoteros de Upala quieren empezar a trabajar en esa línea y fortalecerlos, entonces para diseñar todo un plan de negocios, algunas actividades de promoción y tal parece que tiene muchas posibilidades de que si sea financiado, uno que la Unión de Acueductos se está encargado es con la promoción de las Biojardineras para manejos de aguas, estamos apoyando en este momento el proceso del INDER del centro tecnológico de manejo integral de residuos sólidos, es una de las actividades que tenemos que desarrollar, de formular el proyecto para el Consejo del INDER para ser financiado ya lo que se hizo fue un primer adelanto porque eso lleva un proceso que yo firmé como una pequeña ficha y como se está esperando los últimos documentos, del último entregables que son de presupuesto, entonces como el presupuesto se van mandar qué fase vamos meter en esa porque no se puede hacer todo el proyecto de un solo estamos esperando a que eso llegue para yo trabajar el documento con los gestores ambientales de los 3 cantones.

Consejo Biológico Ruta Los Molecu

Beneficios de integrar el Comité Local del CB RLM

- Articular acciones entre los actores que conformen el consejo local.
- Acceder a fondos por medio de proyectos que se presentan ante donantes.
- Fortalecer capacidades de gestión y técnicas productivas.
- Mejorar la conectividad de los ecosistemas dentro del CB.
- Establecer alianzas de trabajo con otros actores claves de la gestión productiva ambiental del territorio y con otros Comités Locales del país.
- Realizar intercambios y aprender de proyectos exitosos en otros territorios y comunidades.

Entonces por ejemplo venimos aquí porque queremos que haya una formalización siempre había participado José David como representante de la Municipalidad dentro del consejo durante mucho tiempo por las múltiples actividades y demás él no había podido como retomar la participación ahora él ha retomado también y estamos trabajando por ejemplo en este proyecto de gestión de residuos sólidos, hemos tenido algunas sesiones de trabajo, ahora tenemos la feria ambiental territorial entonces no sé si les ha llegado la invitación al Concejo que es este viernes la hemos estado organizando con los gestores ambientales de las municipalidades, con las ASADAS, con el MAG por ejemplo, con el proyecto de PNUD hemos estado organizando esta actividad ojalá que puedan acompañarnos y también tenemos pendiente organizar la actividad de reforestación por de la sequía que se prolongaba no arrancamos ahora en junio pero y pareciera que todo de momento está un poco positivo vamos a ver como lo retomamos.

Por ejemplo en el caso de la Municipalidad de Guatuso si me gustaría como que si se formalice la participación normalmente pedimos un propietario y un suplente en caso de alguno no pueda asistir, con José David siempre hemos coordinado, hemos trabajado bien pero como tener la anuencia, la posibilidad yo sé que también hay limitaciones y procesos institucionales o actividades en pie la asistencia pero si saber que la municipalidad es integrante del Consejo que se pueden canalizar también muchas oportunidades de financiamiento de proyectos y de cosas conjuntas que podemos sumar esfuerzos por ejemplo para esta feria hay ASADAS que a veces se organizaban solas y es un trabajo arduo, entonces ahora somos varias organizaciones e instituciones que estamos aportando y todas estamos consiguiendo patrocinios, aportando recursos y demás entonces si nos interesaría como que podamos contar con esa representación si ustedes también pueden designar a un suplente para algunas ocasiones y si nos gustaría en algún momento la idea es que podamos formalizar una alianza, que podamos establecer no sé si tendrán algún machote para hacerlo, tenemos una propuesta nosotros como para formalizar de que la municipalidad de Guatuso junto con el Corredor van a colaborar o trabajar en conjunto de que a lo que estuvimos conversando con José David y yo cosas que sean realizables este proyecto de gestión de residuos que ya estamos trabajando sobre eso, las actividades por ejemplo educativas sobre promoción de la parte ambiental que lo estamos haciendo con las ferias, son cosas sobre las que ya estamos trabajando y la parte de promoción y desarrollo de campañas de reforestación si también se pueden sumar a la parte que estamos trabajando a la propuesta de pagos de servicios ambientales y zonas de prevención si les interesa, entonces la idea es que si les interesa firmar un tipo de alianza así y podríamos diseñar algún documento si ustedes tienen alguno porque a nosotros también se nos dice bueno ustedes trabajan y solicita de la gente que está contratando ahora que bien están trabajando las municipalidades, están aportando cuesta mucho en los Corredores que se integren las municipalidades, ustedes ya lo están haciendo pero queremos también demostrarlo con un documento que diga sí tenemos una alianza de trabajo, estamos haciendo esto, entonces eso no sé ya el procedimiento de este Concejo, si es una comisión ambiental en qué momento o bajo qué condiciones este Concejo puede tomar ese acuerdo, entonces eso sería.



Hay un agradecimiento a nuestros colaboradores generales, ya tenemos que incluir aquí por ejemplo las Municipalidades porque cuando hicimos esta presentación todavía no estábamos seguros de que íbamos a tener el apoyo de todas las municipalidades, ahorita por ejemplo hemos estado trabajando muy bien por ejemplo lo de la feria nos salió muy bien se ha coordinado por todos, eso sería ahí le dejo la iniciativa, ustedes me dicen cuál sería el procedimiento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta el Corredor Biológico no es el que tiene la actividad del viernes?

La señora Carmen Umaña Ureña contesta si incluso como le dimos el carácter de ambiental-territorial por eso hicimos las invitaciones eso fue con el logo del Corredor obviamente SINAC-Programa Corredores y el logo de las 3 municipalidades le está dando el carácter de territorio, entonces es una forma de que las municipalidades también cumplan con las iniciativas aparte de promoción.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y cómo haría la municipalidad para integrar el Corredor?

La señora Carmen Umaña Ureña contesta simplemente designan hay una boleta que llenan y que dicen el representante propietario es tal y el suplente es tal con los datos de esa persona o sea con que lleven esa boleta ya oficialmente están, en cierto modo nosotros hemos estado trabajando como si él estuviera pero también falta eso, la formalización pero ya estamos haciendo cosas en conjunto también por visibilidad y por cumplimiento de objetivos y todo esto, estos proyectos vienen y aportan recursos acá para poder gestionar proyectos

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta lo del trabajo del PNUD va unido a quién, va amparado a ustedes también?

La señora Carmen Umaña Ureña contesta si por ejemplo el proyecto ASADAS-PNUD es también integrante en este momento, está aquí es integrante también del Consejo nos están apoyando y ellos van a financiar ciertas cosas de la feria, algunas ASADAS están apoyando, básicamente hemos tratado de conseguir todo con patrocinios que incluso el que no tiene fondos para eso va ser uno de los patrocinadores principales, hemos gestionado también con empresas y todo esto, algunos patrocinios.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le manifiesta está bien le agradecemos la visita, la exposición, vamos analizarlo porque si nosotros bueno por lo menos Fulvio y yo hemos estado y don Víctor en reuniones con el PNUD y en trabajos de estos del cambio climático que también compete con ustedes, entonces si estaría bien analizar esa propuesta.

La señora Carmen Umaña Ureña manifiesta y nada más solo para efecto de ustedes nosotros tenemos que cumplir ahí con ciertos productos y la parte de formalización de granos si queríamos para efectos del contrato que ahorita tenemos y para demostrar que los trabajo a lo que se sometió si nos interesaría poder tener algo como a finales de julio, qué posibilidades habrá de formalizar algo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le manifiesta entonces estaríamos analizando para contestarle antes de julio sería, antes de que finalice julio.

ARTICULO V. Atención a la señora Karen Rosales Coronado, Administradora Contrato de Telecomunicaciones de Coopeguanacaste.

ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros la llamamos, bienvenida al Concejo Municipal y procede a presentarse y al resto de los compañeros. Nosotros le dijimos que si usted era tan amable de venir el día de hoy porque el martes pasado fue nos llegó una comunicación sobre un acuerdo pasado que nosotros habíamos tomado a raíz de una nota enviada por el director de FONATEL entonces nos dijeron que ustedes habían ganado la licitación pero ustedes iban a instalar solo al frente del hotel arriba Hideaway y después en Katira algo así, eso decía la nota de ustedes pero nosotros queríamos ver si usted tenía comunicación o qué pasó con el acuerdo que la municipalidad le remitió a FONATEL en el artículo VI, acuerdo 5, inciso b), de la sesión ordinaria 16 del 2017, del 18 de abril del 2017 y decía que: En seguimiento al proceso resolvió apoyar el Programa y por tanto se remite para su consideración el acuerdo, así como los compromisos asumidos por esta Municipalidad como muestra de apoyo a la implementación del Programa con el objetivo de alcanzar el máximo impacto positivo en el Cantón y principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Además se indica las comunidades donde se brindará dicho programa a saber: Cote, Buena Vista, La Paz, La Unión, Río Celeste, el territorio Indígena (Palenque Tonjibe y Margarita), Betania y Buenos Aires. Se designa a las personas para coordinar a nivel municipal a la señora Maureen Castro Ríos y el señor Eduardo Hernández Ugalde. Ese era el acuerdo en el 2017, entonces nosotros queríamos después de que usted ganó la licitación saber cómo, en qué condiciones vino la licitación y por qué designaron o licitaron un lugar que ni siquiera estaban en la solicitud del cantón.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta muchísimas gracias por la invitación, soy la coordinadora del proyecto y administradora del contrato con FONATEL, como ya doña Maureen lo mencionó nosotros somos el operador de telecomunicaciones que ganamos la zona N° 2 que comprende el cantón de Guatuso, en ese caso el proceso de licitación se basó en el listado que siempre FONATEL nos remitió, a nosotros nos dijeron este es el cartel, esta es la zona operativa que nosotros tenemos ahorita disponible, hágannos la oferta que usted nos puede hacer y pero siempre ellos fueron los que nos indicaron los sitios, nosotros no tenemos potestad para indicar cuáles sitios queríamos instalar si no siempre fue bajo un listado que ellos nos remitieron, entonces puede que como en otras municipalidades nos ha pasado exactamente lo mismo que nos han preguntado qué por qué nosotros decidimos los sitios pero realmente no fue potestad de Coopeguanacaste sino fue por potestad de FONATEL y así fue que nos vino la licitación y así fue la contratación que nos dieron, yo le mencionaba ahora a don Eduardo que con otras municipalidades hemos tratado de reubicar los sitios si ustedes no están de acuerdo con los sitios que FONATEL adjudicó en esta primera etapa porque a nosotros nos dicen que es una primera etapa posiblemente sea que los otros sitios queden en espera para que posteriormente adjudicarlos o que sea por medio de adenda bueno ya será el proceso correspondiente, ahorita para el cantón de Guatuso tenemos 2 sitios, si ustedes no están de acuerdo con ellos y creen que otros de los 6 sitios que quedaron en espera tienen prioridad o que quieren que nos enfoquemos en ellos nosotros podemos sin ningún problema hacer la reubicación siempre y cuando ustedes nos manden un oficio, un acuerdo entonces nosotros como operadores visitamos los sitios, vemos la viabilidad y los instalamos donde ustedes nos indiquen.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no porque nosotros digamos con Katira no tenemos problema la vez pasada cuando se hizo este acuerdo habíamos designado La Paz pero no exactamente el punto donde está el hotel, también habíamos designado Río Celeste que son lugares muy cercanos y Katira para nosotros sería una prioridad porque es un centro de población muy importante y tendríamos que analizar que en prioridad pensamos que San Rafael debería ser antes que La Paz

La señora Karen Rosales Coronado pregunta San Rafael es aquí?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta San Rafael centro, la cabecera del cantón, si nos gustaría reubicar este sitio que le dieron por San Rafael como primera etapa y si eso es lo que hay en la licitación, eso es lo que tenemos.

La señora Karen Rosales Coronado dice entonces sería mantener Katira, exteriores salón, ese es el que viene, que es el que está por la escuela me dice.

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice sí, eso está en el puro centro de

La señora Karen Rosales Coronado pregunta ese sí y el otro entonces?

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica San Rafael, el parque.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta el parque si nada más que venga de parte de ustedes que me indiquen estas coordenadas las queremos cambiar por estas otras y las justificaciones y nosotros como operadores tenemos la autonomía para decirles que está bien, entonces yo nada más le informo a FONATEL lo que ustedes me pidieron esa reubicación, esos sitios son por 7 años, ustedes tienen unos de los plazos mayores por dicha, nos encargamos por 7 años de esos sitios después posteriormente como indicaba el acuerdo de FONATEL vamos a entrar en negociaciones con ustedes pero bueno ella so será dentro de 7 años, por esa parte, por parte de la municipalidad vamos a necesitar en ese caso sería la autorización para que nosotros pidamos los medidores eléctricos al ICE porque como es infraestructura eléctrica del ICE entonces ustedes nos dicen que nos dan la autorización para que nosotros gestionemos los permisos eléctricos con el ICE.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si por ejemplo el parque tiene un medidor ocuparía otro verdad.

La señora Karen Rosales Coronado dice o si ese medidor es de ustedes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se lo cede la municipalidad.

La señora Karen Rosales Coronado dice si ustedes nos dan la autorización de poder conectarnos a ese medidor bien y sino nosotros hacemos la gestión para otro medidor, de igual manera en el sitio de Katira, sería la misma mecánica, si ustedes nos autorizan es menos trabajo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en Katira es en el salón, aquí en el parque, Katira si el lugar es una asociación de desarrollo ellos tienen que darle la autorización?

La señora Karen Rosales Coronado contesta si, exacto, ustedes como Municipalidad se lo piden y ya después ustedes nos la remiten a nosotros a Coopeguanacaste, obviamente si no pedimos permiso ante el ICE es muchísimo más fácil porque a veces se traba un poquito más el proceso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y el consumo cuánto es, mensual?

La señora Karen Rosales Coronado responde es mínimo, eso es como un consumo de un rauter de la casa, de eso de WIFI, el consumo es mínimo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sería como 2.000, 3.000 al mes, si porque uno tiene que saber cuánto consume.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga pregunta cuánto alcance tendrá la señal del WIFI?

La señora Karen Rosales Coronado contesta son 100 m a la redonda.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta apenas, es para el parque.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta solo el parque se sostendría nada más y Pollolandia. Ustedes son solamente la conectividad nada más lo que les adjudicaron o ya como operador de todo lo demás

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta la conectividad de los sitios.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la conectividad de los sitios nada más.

La señora Karen Rosales Coronado dice si, nosotros nos encargamos de todo, todo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si por ejemplo después la instalación de un sitio que no tiene banda ancha, ustedes tienen que hacer todo eso verdad, por ejemplo lo que quiero decir es que Río Celeste ni siquiera tiene infraestructura o fibra para poner ese sistema entonces ustedes tendrían que ponerlo.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta si tenemos que invertir en llevar la fibra hasta allá

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si porque estos dos puntos tienen fibra ya.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la ventaja de estos dos puntos que hay ahorita es que sí son una buena fibra porque la pusieron hace mucho tiempo pero es una banda

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta pero hay que ver de qué operador es porque si es del ICE no nos sirve digamos FONATEL nos contrató a nosotros y nosotros tenemos la potestad de subcontratar a otra empresa que sea especialista en transporte en este caso, en esta zona es OFINET que el muchacho ya vino hacer la visita con mi ingeniero y hay que por dónde pasa la fibra de ellos, esperaría que pase cerca también.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la fibra pasa anexa a la ruta 04, es esa ruta que va ahí

La señora Karen Rosales Coronado indica me imagino que la de ellos va por ahí porque también son operadores a nivel nacional e internacional entonces eso nos facilita muchísimo más el trabajo y la puesta en servicio de los sitios.

La señora Alcaldesa Municipal pregunta y cuánto tiempo duran en eso más o menos?

La señora Karen Rosales Coronado responde ahorita depende de los permisos, si hay que pedir permisos del ICE digamos que ellos duran como 8 semanas en venir a revisar el sitio y a eso le agregamos 4 semanas más, mientras revisan las instalaciones, dándole así como tiempo muy a la ligera, hablamos aproximadamente

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si uno facilita el medidor que ya existe?

La señora Karen Rosales Coronado contesta mucho más fácil porque de eso estamos hablando de postería para fibra y si necesita permisos eléctricos todavía un poquito más porque es otro proceso con el ICE, son dos solicitudes diferentes pues por eso le decimos a las municipalidades si está dentro de las posibilidades darnos el permiso de la parte eléctrica mucho mejor para todo así disminuimos los tiempos de instalación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ustedes tienen que pagarle al ICE por el poste, por usar eso.

La señora Karen Rosales Coronado contesta si ellos nos alquilan, hay que hacer un contrato de alquiler.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por 7 años.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta sí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta muchísimas gracias por atendernos porque nosotros en realidad porque nosotros no sabíamos a quien acudir porque ese acuerdo lo tomamos con un director de FONATEL que ya no está porque era del gobierno Solís él mismo nos lo dijo aquí que ya a él le quedaba muy poquito y ahora a quién íbamos a llamar al nuevo director para que respondiera por lo que habíamos acordado esa vez con el otro no creo, entonces sabíamos que tal vez con la empresa íbamos a lograr un cambio que es lo que pretendemos en este momento conectar las dos poblaciones más grandes del cantón, conectar Katira que tiene una población muy importante y conectar San Rafael.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta algo muy importante acá ella está diciendo que lo van a corregir y que van a poner acá en San Rafael y Katira pero en ocasiones hemos visto que de verdad se haga cumplir porque ya fallaron una vez que no se tomó ese acuerdo en ningún momento que fuera en ese lugar de allá La Paz y lo están haciendo.

La señora Karen Rosales Coronado dice no, no créame que si realmente nosotros tenemos la obligación de instalarle dos sitios a Guatuso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta a veces cartitas vienen, correos y van logran el objetivo esperemos que sea así.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta son tres meses?

La señora Karen Rosales Coronado, qué para instalarle pues digamos así aproximadamente, esperemos que sea menos en otros cantones hemos dicho lo mismo y realmente ya tenemos los sitios instalados fuera de Guanacaste.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta con cuál ICE gestiona, con el ICE de aquí?

La señora Karen Rosales Coronado contesta con el ICE en general que tiene designada la persona como ellos tienen descentralizado habría que ver quién es el supervisor de la zona porque ellos si en todos los proyectos tienen como su supervisor.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta porque si lo gestionan con el ICE de aquí podría haber más agilidad, le podrían colaborar más.

La señora Karen Rosales Coronado expresa si nosotros lo mandamos a oficinas centrales y ellos nos designan a la persona que estaría supervisando eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y usted cuando le designen la persona el ICE, que le va supervisar no nos puede comunicar?

La señora Karen Rosales Coronado contesta claro que sí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si es de San Carlos, si es de aquí de Guatuso.

La señora Karen Rosales Coronado dice claro que si con mucho gusto, la idea es tener total comunicación con ustedes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nos lo comunica con la secretaria del Concejo.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta está bien, cualquier comunicación la copia a ella.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si al correo del Concejo, usted lo tiene, no?

La señora Karen Rosales Coronado contesta si, al mismo que ella me envió la invitación porque nosotros también nos gusta siempre mantener a la Municipalidad involucrada en cualquier cosita que vayamos hacer como el día que vinimos hacer el levantamiento técnico, le informamos a don Eduardo si el nos podía atender, mandó a la persona indicada, de igual manera cuando vengamos hacer las instalaciones ya sea las acometidas eléctricas, los gabinetes.

La señora Alcaldesa Municipal dice usted tiene el correo de Eduardo, si?

La señora Karen Rosales Coronado dice si, de don Eduardo si lo tengo, siempre para que ustedes estén informados después de que hacemos las instalaciones.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si nos copia al Concejo estaríamos muy agradecidos.

La señora Karen Rosales Coronado indica como para informarles también el proceso que se sigue en este tipo de aceptaciones y por las experiencias al día de hoy tenemos 27 sitios habilitados.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y cuántos sitios les adjudicaron?

La señora Karen Rosales Coronado contesta 174.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si ellos dijeron que en el 2019 era una primera etapa, 2020 otra y 2021 la tercera, entonces me imagino que por ahí va el proceso.

La señora Karen Rosales Coronado expresa entonces arrancamos con 174 esperamos que nos adjudiquen más el próximo año por eso queremos hacer las instalaciones rápido, entramos en un período de aceptación es cuando FONATEL viene a decir porque ellos tienen que mandar a personeros a hacer la revisión, revisar la documentación que nosotros le enviamos y después nos dicen que sí que el servicio estaba para instalarse y ya de ahí nosotros, yo les informo personalmente les mando un correo que ya el sitio del parque ya queda listo para el servicio, nosotros editamos 4 rótulos de 40x60 viene el logo de ustedes como municipalidad yo se los voy a pedir en alta definición y el logo de Coopeguanacaste y vienen las instrucciones de impresión.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de uso.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta que es muy fácil en realidad no necesita contraseña, no usuario, eso es como un portal llenan un par de preguntas de encuestas y conexión esa es la primera vez, después el sistema reconoce el dispositivo y simplemente con conectarse ya sin llenar la encuesta, es por un lapso de 2 horas y tiene 100 megas de internet.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta 2 horas por día le permite.

La señora Karen Rosales Coronado indica 2 horas por día si y tiene la capacidad de soportar hasta 100 usuarios simultáneamente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta 100 megas de internet, pero el problema es que hay muchos conectados.

La señora Karen Rosales Coronado si pero el dispositivo se recargue inteligentemente si usted está viendo una película necesita más megas que yo que estoy viendo Facebook por ejemplo entonces el sistema le asigna más a usted para que su servicio no se disminuya, su calidad de servicio siempre sea buena.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta voy a tomar el acuerdo de una vez con mis compañeros para que a usted le quede como muestra que el Concejo tomó este acuerdo hoy por aquello de que como dijo la compañera es que 3 veces nos han engañado ya con este proceso, estamos como nerviosos, hablar directamente con usted para nosotros diríamos que es un lujo hoy, entonces al frente suyo tomar el acuerdo, están de acuerdo Fulvio, Bolaños para que el sitio que se designe sea este el parque de San Rafael en lugar de, no sé las coordenadas como se las dieron a usted pero a usted le dijeron al frente de un hotel.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta si dice Río Celeste Lodge.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces cambiamos este Río Celeste Lodge por el Parque San Rafael y que Katira se mantenga igual, al frente del salón comunal, acuerdo en firme compañeros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ustedes van a participar el otro año para lo que es el operador del cantón porque el otro año ya se vence.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta no sabría decirle.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero ustedes tienen su propio operador para antena celular.

La señora Karen Rosales Coronado, contesta no, nosotros somos solo telecomunicaciones, internet por fibra óptica y televisión, telefonía móvil no, solamente ICE, Claro y Movistar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta muchísimas gracias, ahí Ana le va remitir el acuerdo.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta claro que si con mucho gusto para alguna pregunta adicional.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta le agradecemos entonces cualquier gestión que ustedes estén haciendo nos la copie al Concejo.

La señora Karen Rosales Coronado manifiesta claro que sí.

El Concejo acuerda cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, autorizamos para que la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (Coopeguanacaste), inicie los trabajos de instalación del servicio WIFI con sus respectivos rótulos, postes, instalaciones eléctricas, gabinetes y centros de carga para cada una de las Zonas de Acceso a Internet Gratuito (ZAIGs) adjudicadas como parte de la Región Operativa número dos correspondientes al cantón de Guatuso.

Lo indicado o se mantenga para el siguiente sitio:

ZAIG	Provincia	Canton	Distrito	Población Distrito	Longitud	Latitud	Años Subvención
Guatuso, Katira - Exteriores Salon	Alajuela	Guatuso	Katira		-84.913572	10.739069	7

Con respecto al sitio detallado a continuación:

ZAIG	Provincia	Canton	Distrito	Población Distrito	Longitud	Latitud	Años Subvención
Guatuso, Katira - Catarata Celeste Lodge	Alajuela	Guatuso	Katira	6,133	-84.977085	10.704356	7

Solicitamos por favor sea reubicado para el Parque de San Rafael, cita en el Distrito de San Rafael, Guatuso, Alajuela, frente a la Iglesia Católica, con las coordenadas latitud 10,6740 y longitud -84,8214 debido a que en este sitio se va a aprovechar más el recurso y es el parque de la cabecera del cantón.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #24-2019.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #13-2019.

ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Socorro Angulo Méndez, Profesional A y el Jefe Oficina Territorial del INDER de Guatuso, donde indican que se tiene programado en su plan Operativo Institucional año 2019 la ejecución de construcción de 4 corrales de 54 m2. Con este se beneficiarán a cuatro familias del cantón que desarrollan la actividad pecuaria de explotación de ganadería de doble propósito. Solicitan nos indiquen si la municipalidad autoriza nuevamente la exoneración de los procesos, costos de permisos de construcción para que el INDER pueda sacar a licitación a licitación la contratación de la construcción de estos 4 corrales, los cuales tienen un costo de 6.663.182.00. Comunicarle al señor Socorro Angulo Méndez, Profesional A y el Jefe Oficina Territorial del INDER de Guatuso, que su solicitud queda pendiente para realizar la consulta legal con el fin de poder responder.
- El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unidad Local de Desarrollo Social de Guatuso del IMAS, para solicitar su colaboración con respecto a la exoneración de pago y trámites de permiso de construcción para tres casos de mejoramiento de vivienda, programa cuyos beneficiarios (as) son personas de condición de pobreza y pobreza extrema; por lo que carecen de recursos económicos para el pago del permiso. Comunicarle a la Unidad Local de Desarrollo Social de Guatuso del IMAS, que su petición se traslada para realizar consulta legal con el fin de contestar al respecto.
- El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de San Carlos, se dirigen al señor Presidente de la República de Costa Rica, donde transcriben artículo X, acta N° 32, de fecha

03 de junio de 2019 que dice: Solicitar encarecidamente al Gobierno de la República de Costa Rica, Asamblea Legislativa, Diputados de la Zona Norte, para que atiendan urgentemente la regularización y estandarización del transporte público en el sistema de plataformas digitales y otros servicios de transporte público ilegal en Costa Rica, que está afectando diariamente a muchos costarricenses.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, se dirigen a la Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, donde transcriben Artículo III, inciso 10, de acta 239, del 28 de mayo de 2019. Se conoce moción escrita presentada por la regidora Ana Virginia Sandoval Núñez, secundada por el regidor José Joaquín Mejías Quijano y acogida por la presidencia, que dice: Mociono para que este Concejo Municipal acuerde: Oponerse rotundamente al Proyecto de Ley Sobre Muerte Digna y Eutanasia, el cual se tramita bajo el expediente número 21.183. Remitir dicho acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Directorio de la Asamblea Legislativa, a los diputados de la Provincia de Puntarenas y a todos los Concejos Municipales del país. Se dispense esta iniciativa del trámite de Comisión y que sea aprobado en forma definitiva." SE ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la moción presentada por la regidora Ana Virginia Sandoval Núñez. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ¿La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de mi parte hago moción al expediente 21.183 para someterlo a votación la moción sería solicitar el criterio del Concejo Municipal de Guatuso para el expediente 21.183 Proyecto de Ley Sobre Muerte Digna y Eutanasia, estoy mocionando para apoyar o no ese proyecto? Pregunta quién me apoya la moción para que se someta a votación el proyecto, Eladio secunda mi moción, se somete a votación, se dispensa de trámite de comisión artículo 44 Código Municipal tres regidores están a favor del expediente le dan apoyo a ese proyecto de ley y dos regidores dicen que no apoyan ese proyecto de ley y que comunique a la Asamblea Legislativa. Comunicarle al Concejo Municipal de Grecia, con tres votos positivos de los regidores Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y dos votos negativos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, se brinda el apoyo al Artículo III, inciso 10, de acta 239, del 28 de mayo de 2019. Se conoce moción escrita presentada por la regidora Ana Virginia Sandoval Núñez, secundada por el regidor José Joaquín Mejías Quijano y acogida por la presidencia, que dice: Mociono para que este Concejo Municipal acuerde: Oponerse rotundamente al Proyecto de Ley Sobre Muerte Digna y Eutanasia, el cual se tramita bajo el expediente número 21.183.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, aprobó una moción con la que se dispone consultar el criterio sobre el proyecto de ley: "LEY QUE REGULA Y ORDENA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O SUJETOS PRIVADOS", Expediente N° 20.915. Comunicarle al Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, con cinco votos negativos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, no se da el apoyo al Expediente N° 20.915.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Ministra de Hacienda, se dirige a Jerarcas de Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y sus Órganos Desconcentrados, Empresas Públicas no Financieras, Gobiernos Locales y otras Entidades de Gobiernos Locales, donde remite solicitud de información de la STAP a los entes y órganos del SPNF, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en su Título IV denominado Responsabilidad Fiscal de la República y su Reglamento (Decreto N°41641-H).

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Vecinos de La Amapola de Guatuso, venimos ante el Concejo Municipal a solicitar se nos incluya como parte de la red vial cantonal de este cantón, el camino que acceso a nuestras propiedades en La Amapola. Esta vía da acceso da a propiedades que cuentan con planos catastrados y visados por este municipio en años anteriores, cuentan además con escrituras donde se indica que es calle pública. Dirigirse al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin de trasladar nota de los Vecinos de La Amapola de Guatuso para que emita criterio a más tardar el próximo martes.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia Ejecutiva de IFAM, se dirigen a la señora Presidenta Municipal, con el objetivo de promover el desarrollo económico local para la construcción del esquema emprendedor a nivel local; el IFAM por medio de la articulación multidimensional y en conjunto con la Municipalidad de Montes de Oca, organiza el Encuentro Nacional de Desarrollo Económico Local donde se busca generar un espacio de discusión y análisis, sobre las acciones que los gobiernos locales han puesto en marcha y que podrían ser una buena práctica municipal. El encuentro se estará llevando a cabo el 4 de julio de 2019 de 8:00 a.m. a las 3:00 p.m. en un lugar que pronto se le informará. Comunicarle que por tener compromisos adquiridos no es posible asistir, lo cual se agradece de antemano.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde informa sobre la nueva conformación de nuestra Junta Directiva, misma que es elegida de forma anual en apego a la legalidad. En este año, el Señor, Juan Pablo Barquero Sánchez, alcalde de Tilarán, asumió el cargo de Presidente de la UNGL para el presente periodo 2019-2020. La Señora, Cinthya Rodríguez Quesada, intendenta de Cóbano, fue reelecta como Vicepresidenta. En la Asamblea de este año se eligió también, por los Consejos Municipales de Distrito a Gustavo Castillo Morales de Cervantes; Guiselle Castillo Vargas de Peñas Blancas y Flora Araya Bogantes por la provincia de Alajuela, todos ellos como parte de la Junta Directiva. Comunicarle a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, hacer extensivo las felicitaciones a la junta directiva por su nombramiento en la Asamblea reciente, éxitos y retos en sus nuevas competencias que emprenden por el régimen municipal.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San Carlos, se dirigen a los Diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Concejo Municipales de todo el País, transcriben artículo N° XVI, acuerdo N°32, acta N°34, de fecha 10 de junio de 2019, que dice: Solicitar a los diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica que se presente una reforma al artículo de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas N°9635, Título I, Capítulo III: Exenciones y tasa del Impuesto: para incorporar a las actividades de bienes y servicios otorgados por las Asociaciones Deportivas sin lucro conexas a los Comité Cantonales de Deportes y Recreación de los cantones de Costa Rica. Comunicarle al Concejo Municipal de San Carlos, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, se brinda el apoyo a las gestiones para que se presente reforma al artículo de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas N°9635, Título I, Capítulo III: Exenciones y tasa del Impuesto.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el expediente 20975: Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico.

Comunicarle al Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 20975” tal y como se propone el mismo.

- l) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Asociación Gerontológica Costarricense-AGECO, donde solicitan la colaboración para la divulgación de: Concurso Literario de Personas Mayores 2019 “Teresita Aguilar Mirambell” para mayores de 60 años y Concurso de Fotografía con dispositivos móviles (celulares) para personas de 50 años o más.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa Municipal, solicita para el cumplimiento de sus funciones en el 2020 el siguiente presupuesto. Para su análisis y aprobación, el estudio técnico sobre la asignación de recursos de esta auditoría, para incluirse en el presupuesto del año 2020, realizado por la auditoría interna, en cumplimiento a la resolución de la Contraloría General de la República RDC-010-2015, con respecto a las nuevas regulaciones de los artículos 24 y 27 de la Ley General de Control Interno N°8292, publicado en la gaceta N° 48 del 10/03/2015. Comunicarle la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna que su petición se traslada para ser analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y ver la disponibilidad de recursos.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal de Guatuso, se dirige a las ASADAS Cantón de Guatuso, solicito enviar a un representante debidamente capacitado en temas de desarrollo urbano para efectuar la presente reunión, en la cual se trabajarán temas de desarrollo urbano concernientes al cantón, la misma se estará efectuando el próximo lunes 24 de junio de 2019 a las 9:00 a.m. en la Municipalidad de Guatuso. Comunicarle que asistirán a la reunión los señores regidores Maureen Castro Ríos y Fulvio Vargas Zúñiga el próximo lunes 24 de junio de 2019.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Informar que ya se inició el proyecto Guayabito, con el proceso colocación de alcantarillas y luego se inicia la maquinaria en ampliación y cunetas.
- b) Informarles que el PANI ya aprobó las 8 solicitudes de nuevos parques gestionados, se entregó los finiquitos de los otorgados anteriormente.
- c) Indicarles que se han realizado intervenciones de convenios en el Carmen- San Juan un poco limitado porque los recursos son pocos, prácticamente son por hora la maquinaria para hacer salida de agua y tapar huecos difíciles.
- d) Invitarles a la actividad del adulto mayor en el salón de Katira el próximo 21 de junio de 9:00am a 2:00pm, se tomaran en cuenta a los adultos mayores de todo el distrito y parte de San Rafael centro.
- e) Recordarles de la actividad del corredor biológico de la ruta Maleku el próximo viernes 21/06/2019 a las 8:30 am, la actividad está enfocada en la protección del recurso hídrico.
- f) Informarles que mañana se está realizando la publicación de las plazas externas, administrativas: Ingeniero, Proveeduría, Niveladorista.
- g) Indicarles que el anterior viernes se dio la feria de mujeres líderes emprendedoras con la participación de varias instituciones excepto el MAG, INDER que se encontraban fuera del cantón en otra convocatoria.

- h) Informarles que el próximo jueves 20 se estará presentando el proyecto INDER 2020, PROYECTO Cote, en sesión ordinaria del concejo territorial.
- i) Indicarles que la contratación de maquinaria para el proyecto de Silencio con Dinadeco, la contrapartida Municipal lo llevara la Constructora Herrera. Por otro lado la contratación para el proyecto Santa Fe también quedo adjudicada la semana pasada. Esta para dar inicio la próxima sesión si no existe alguna apelación.
- j) El pasado sábado finalizo la capacitación de emprendedurismo realizado por la UCR. De mucho orgullo fue ver la gran participación y a la vez se valora el presupuesto invertido en esta zona.
- k) También a partir del 3 de julio inicia otra capacitación de emprendedurismo, 2do modulo por parte de la UNED, parte crecimiento de PYMES-Ideas consolidadas.
- l) Informarles que también inicia la capacitación de empléate el próximo 8 de julio en el distrito de Katira de más del 50% de la propuesta que se presentó y en San Rafael también se inicia 30%, falta todavía un grupo más, algunos quedaron fuera porque no califican, o porque ya habían estado en proyectos de empléate, están incluidos en otro proyecto actual del PRONAE.
- m) Se informa de la actividad de protección al medio ambiente en fecha simbólica del día del árbol, la actividad de reforestación del área conservación Valle del Rio, Guayabito con participación de estudiantes, comisión de reserva de la comunidad, MINAE, comunidad y Municipalidad.
- n) Se están presentando 3 proyectos de importancia para la visita de diplomáticos a la región y estos se tratan: alcantarillados de aguas residuales o aguas negras, centro de ASADA, mejoras del parque en rincones de cultura y deporte, centro de capacitación con video conferencia. Ya se enviaron para la valoración la parte de la inversión espacios turísticos.
- o) Informarles que según los planes de traslado para el nuevo edificio será a partir del 1ero de julio y hasta el 15 de julio para hacer entrega. A este proceso la empresa viene a mejorar detalles y los medidores los instalan el 29/06/2019 y trabajos de internet.
- p) Recordarles la invitación de la inauguración del gimnasio multiuso del liceo de Katira el 22/06/2019 a las 8:00am en Katira.
- q) INDER necesita aprobación de ideas pecuarias y mejoras en infraestructura.

ARTICULO X. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) El señor Eduardo Hernández Ugalde, Vicealcalde Primero manifiesta es un acuerdo para que el Concejo autorice a la administración para que gestione ante el Banco de Costa Rica la apertura de una cuenta corriente a nombre de la Municipalidad de Guatuso, cédula jurídica 3-014-042067 para uso de los recursos de los combustibles de los departamentos de Residuos Sólidos y Dirección Técnica, los firmantes de esta cuenta serían: Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad 2-0503-0285, Alcaldesa, José Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad 5-0285-0362, Vicealcalde Primero mancomunadamente con la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad 6-0313-0655, Tesorera interina de la Municipalidad de Guatuso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice si explique por qué separan los combustibles?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sí, ahí los están separando.

El señor Eduardo Hernández Ugalde manifiesta es que el otro día pidieron un acuerdo, ahorita la unidad técnica está usando las tarjetas, y residuos y dirección técnica todavía no ha hecho uso de las tarjetas, entonces para poder hacer esto hay separar los recursos de la Unidad Técnica con lo de la administración, entonces para eso es la tarjeta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que deposite tanto de la Unidad Técnica y tanto de la Administración, está bien, yo estoy de acuerdo para usar, para que les den tarjetas de combustible, están de acuerdo en firme compañeros, con 5 votos en firme.

El Concejo acuerda cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, autorizar a la administración municipal para que gestione en el Banco de Costa Rica la apertura de una cuenta corriente a nombre de la Municipalidad de Guatuso, cédula jurídica 3-014-042067 para uso de los recursos de los combustibles de los departamentos de Residuos Sólidos y Dirección Técnica, los firmantes de esta cuenta serían: Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad 2-0503-0285, Alcaldesa, José Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad 5-0285-0362, Vicealcalde Primero mancomunadamente con la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad 6-0313-0655, Tesorera interina de la Municipalidad de Guatuso.

- b) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta Ilse es para recordarle lo del puente aquel que se está yendo tamaño poco de material, para lo de los cabezales, yo le dije Arturo de la madera porque yo le había prestado un poco de madera ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahorita está recogiendo si.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta entonces para que no le salga más caro y que no ha llovido duro.

- c) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta agradecerle a Ana, a la asociación de aquí quedó muy lindo el parque, están felices.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta todavía nos faltan unas cositas extras.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta vieras los grandes que enojados que están.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta para los grandes estamos con otro proyecto.

- d) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez solo una duda que me quedó ahí para los compañeros en caso de Eduardo, con respecto a los puntos de FONATEL por qué se irrespetó o cómo hacen ellos para irrespetar un acuerdo del concejo donde se dieron los puntos y ellos mandaron otros puntos que nada que ver con los que se acordaron aquí pero el del caso de arriba del hotel como ellos vinieron a hacer la primer presentación no se podría pedir alguno que venga también a darnos una explicación de por qué esos puntos que no se dijeron se tienen como prioridad que eran los primeros que se iban a poner aparte del arriba del hotel porque el otro si estaba no nosotros lo acordamos y en ningún momento se dijo que era en ese punto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta habría que llamar a quién a FONATEL para que vengan.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta Katira, Río Celeste que se respeten yo soy del criterio un poco del de Fulvio pueden decir lo que quieran si no hay un documento que lo ratifique en dado momento nos pueden decir no estos son los puntos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero yo le recomiendo volver a retomar el acuerdo para volverlo a enviar a FONATEL porque cambiaron de administración del gobierno Solís cambió usted sabe que ahí queda todo solo las cabezas cambian pero volverlo a retomar el acuerdo para enviarlo a FONATEL porque es mentira que van a venir hasta aquí pero si sería bueno que ellos tengan el documento o sea mandarles, ratificar el acuerdo que tomó en el 2017, se vuelve a ratificar en el 2019 y que sepan que el cantón, el Concejo Municipal acordó que esos eran los puntos y ese acuerdo se retoma debido a que la primera licitación viene con un punto que no era al que correspondía.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta creo que ahí lo que hay que hacer es que estemos muy vigilantes de cómo lo van hacer y ver en qué momento es que van construir porque puede ser que se quieran salir con otra cosa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que esa supervisión le toca a FONATEL con la empresa, recuerde que son 7 años que FONATEL paga todo no la municipalidad por ejemplo la asociación como los puntos de Katira hay que ver cubrimos eso.

El señor Eduardo Hernández Ugalde manifiesta de hecho yo creo que el acuerdo estaba para el lado de Katira, Cote, La Unión.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice si aquí está el acuerdo ya, ya aquí lo leímos, están de acuerdo compañeros en firme retomar ese acuerdo y enviarlo a FONATEL.

El Concejo acuerda cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, retomar o ratificar el artículo VI, Acuerdo 5, inciso b), de Sesión Ordinaria # 16-2017, de fecha 18/04/17, y que dice: El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director General de FONATEL, donde comparte con ustedes los detalles del proyecto Espacios Públicos Conectados, el cual está considerando el desarrollo de zonas Wi-Fi gratuito en espacios públicos de su cantón. Comunicarle al Director General de FONATEL, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, que en seguimiento al proceso, resolvió apoyar el Programa y por tanto se remite para su consideración el acuerdo, así como los compromisos asumidos por esta Municipalidad como muestra de apoyo a la implementación del Programa con el objetivo de alcanzar el máximo impacto positivo en el Cantón y principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Además se indica las comunidades donde se brindará dicho programa a saber: Cote, Buena Vista, La Paz, La Unión, Río Celeste, el territorio Indígena (Palenque Tonjibe y Margarita), Betania y Buenos Aires. Se designa a las personas para coordinar a nivel municipal a la señora Maureen Castro Ríos y el señor Eduardo Hernández Ugalde.

- e) El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta doña Ilse oí que ya se adjudicó lo de Santa Fe.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí señor.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez pregunta y para cuándo sería empezar eso?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la otra semana si no apelan.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la otra semana se da orden de inicio si no hay apelaciones.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta y no se va hacer reunión?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso estamos programando ahora le dije a Rigoberto para que por lo menos la gente sepa.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta que sepan y que si hay que poner alcantarillas pongan alcantarillas porque hay mucha parte que no hay alcantarilla ahí, en las entradas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta mañana termino de coordinar con él para que pasen por el grupo del puente por ahí podemos pasar la convocatoria para que nos ayuden ustedes.

- f) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo quería preguntar por la calle de la que se mete por, la calle el Carmen que iba ser una intervención de un convenio, qué cómo le fue a esta gente que eso porque estaban muy inconformes por los trabajos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso ha sido una situación bastante complicada porque la comunidad pudo poner una parte para hacer lo del convenio para poderlo firmar cuando se firmó con la asociación pero Agronorte había quedado de darle a ellos un presupuesto y al final retiraron el presupuesto y las veces que se ha ejecutado se ha hecho con el poquito de la comunidad que ha puesto a través de la asociación y Atención Inmediata y eso porque hay una justificable de que ahí se inunda y entra y sale el río cada vez hace desastres.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta lo que se ha hecho se lo lleva el agua.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto, y creo que ahí lo que también a ellos por ejemplo les ha quedado es que yo siempre les dejo algo en Atención Inmediata todos los años que tenemos de estar aquí se le ha dejado algo con Atención Inmediata tal vez no con la cantidad de materiales tal vez que ellos necesitan pero lo menos se les ha puesto sabiendo las circunstancias que vive esa comunidad, yo si se que han estado disconformes pero yo les dije a ellos le pidieran explicaciones a esa empresa que fue la que en algún momento los ilusionó además.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta fue don Asdrúbal que era parte de la junta directiva de esos fondos que les dieron a ellos para ejecutar que igual tenían que ejecutar en equis período y si no los ejecutaban se los retiraban y don Asdrúbal era miembro del comité de caminos y era miembro de la junta directiva de Agronorte.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y yo tenía una duda que tal vez es para estar informada pero yo quería saber cómo funciona la comisión de emergencias cantonal por ejemplo la comisión de emergencias cantonal recibe fondos de la Nacional o nunca recibe nada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta recibe todo a través de transferencia de facturación por ejemplo combustible ellos hacen una factura única para combustible que hay que atender alguna emergencia, si hay comprar colchones, de alguna situación de un tanque, si hay que comprar alimentación como algo para atender albergues, para atender al comité cuando está reunido.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, si por ejemplo este año una calle, es que tengo estas dudas, si ellos asignan fondos porque se dañó equis calles de una llena de un río y ese presupuesto que le dan a ese camino cómo lo trabajan?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos solamente dan maquinaria.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice horas máquinas

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si horas máquinas, atención de 100 horas por cada evento o cada situación que se reporte, la municipalidad en el artículo 15 de la ley tiene el compromiso de dar una contrapartida para cada una de las afectaciones por eso se debe establecer dentro de los recursos de atención inmediata o recursos adicionales porque ahora más bien ellos a los superávits nos estaban pidiendo que más le transfirieran a ellos para contratar maquinaria, la justificable que se hizo en esa municipalidad es que es una municipalidad con demasiado recurso poco que lo que se ha dejado es para atender situaciones eventuales o para darle soporte a esos caminos más críticos que generalmente pasan una u otra situación.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta doña Ilse una pregunta qué pasó con los dragados de los ríos?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí están no se ha dado más avance porque hacía falta la firma de la auditoría de la comisión pero ya.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cómo eligen los miembros de la Comisión de Emergencia

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en dónde?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice los miembros que están ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a nivel local.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no a nivel local

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo integran todas las instituciones del Poder Ejecutivo bajo el decreto de ley.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y el Poder ejecutivo es?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta IMAS, INDER, MAG, Ministerio de Salud, La CAJA, BOMBEROS.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta todos esos son la junta?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta esos son todos los del comité, los que se manejan a nivel cantonal, nosotros tenemos toda una estructura, hay el CEO que es el primer comité que da la primera reacción y después ya el comando que es el que ya se une a todas las demás partes de los cuerpos que se necesitan y ya cuando se integran en un grupo más es porque ya se hace voluntarios por ejemplo si se ocupan pangueros, boteros, rescatistas de otro tipo, todas esas acciones, cocineras, entonces se utilizan otras articulaciones.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta hay que tener gente que cuide.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta incluso hay gente que trabaja como pinta caritas o de payaso de esas cosas que son reguladas porque tiene que haber seguridad tiene que haber Ministerio de Salud y todo para poder darle pase de entrada a un albergues en alguna circunstancia porque en albergues se utilizan espacios de distracción o de disfrute porque ellos pasan estresados de estar ahí horas de horas en un solo sitio entonces los niños y todo incluso el PANI a veces apoya dando también algún tipo de recurso didáctico, recreativo para poder entretener a la población que se encuentra ahí, y lo mismo los adultos mayores los pueden visitar que se yo los fisiatras, trabajo social, los atienden médicos si están enfermos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice no, es que toda esa información es buena tal vez mucha gente no sabe cómo funciona eso, que le quedan dudas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta una vez nosotros hicimos una proyección se descentralizó el comité, se dio a conocer cuáles son las funciones, allá en la ASADA no sé si ustedes se acuerdan y cómo iban a funcionar articulando por lo menos a un presidente con las comunidades.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta se quedó de hacer eso por Comités y por asociaciones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no ya se había hecho uno pero es que la gente no respondió toda, no todas las comunidades vinieron.

Siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal